

la sala de juntas de SUMA, de la Gestión Tributaria, de la Diputación de Alicante, plaza San Cristóbal, 1, planta primera, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas, exceptuándose los sábados.

En sesión previa, la Mesa de Contratación de SUMA. Gestión Tributaria de la Diputación de Alicante, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre de documentación administrativa.

5. El anuncio será a cargo del adjudicatario.

6. *Limite de recepción de proposiciones:* Finalizará a los veinte días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación de proposiciones tuviese lugar el sábado, las mismas se entregarán el lunes.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, sita en plaza San Cristóbal, 1, planta cuarta, de Alicante.

Horario de presentación: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono (96) 514 85 26 ó (96) 514 85 00.

El modelo de proposiciones puede ser retirado y los pliegos pueden ser consultados en las oficinas de esta entidad, en la dirección antes indicada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 31 de marzo de 1995 se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el señor Director de SUMA, Gestión Tributaria, de la Diputación de Alicante.

Alicante, 27 de marzo de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.—20.242.

Acuerdo del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por el que se anuncia concurso, con trámite de urgencia, para la adjudicación de la gestión de usos hosteleros y deportivos en el edificio denominado «Esquina Sagües», de la playa de la Zurriola.

Aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, con fecha 6 de marzo de 1995, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Equipamiento interior y gestión conjunta del edificio sito en la avenida de la Zurriola, número 35. Usos autorizados: Bar-restaurante, almacén-escuela de actividades náuticas y evacuatorios públicos.

2. *Canon mínimo:* 6.200.000 pesetas anuales, más IPC, a partir del segundo año.

3. *Vigencia del contrato:* Hasta el 31 de diciembre del año 2.000.

4. *Fianza provisional:* 50.000 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 7.000.000 de pesetas.

6. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el último de los boletines que lo publique. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados) y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por

correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del RGCE.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

19. *Pliego de condiciones:* En la Sección de Contratación y Compras, sita en el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián, 15 de marzo de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—18.456.

Acuerdo del Ayuntamiento de San Sebastián por el que se anuncia concurso, con trámite de urgencia, para la adjudicación de la gestión de servicios hosteleros en la playa de «La Zurriola» (Gros).

Aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, con fecha 6 de marzo de 1995 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Equipamiento interior y gestión conjunta del edificio sito en la avenida de La Zurriola, número 25. Usos autorizados: Bar-restaurante, a nivel de planta de paseo y un bar a nivel de planta de playa.

2. *Canon mínimo:* 17.000.000 de pesetas anuales, más IPC, a partir del segundo año.

3. *Vigencia del contrato:* Hasta el 31 de diciembre del año 2004.

4. *Fianza provisional:* 70.000 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 18.000.000 de pesetas.

6. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el último de los boletines que lo publique. Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados) y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso, la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

10. *Pliego de condiciones:* En la Sección de Contratación y Compras, sita en el Ayuntamiento de San Sebastián.

San Sebastián, 15 de marzo de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—18.455.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria para la contratación del estudio para el equipamiento de la red corporativa de comunicaciones.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Estudio para el equipamiento de la red corporativa de comunicaciones.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará, además, a efectos de fianza provisional y definitiva es de 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, el sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1995.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—20.291.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación del suministro de un módulo FI Raman para espectrómetro FI-IR, con impresora, con destino al Servicio de Espectroscopia Vibracional de esta Universidad.

El expediente fue declarado de tramitación urgente por Resolución rectoral de 22 de marzo de 1995. Expediente: Número 025/1995.

Objeto: Suministro de un módulo FI Raman para espectrómetro FI-IR, con impresora.

Importe de licitación: 12.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se recogerá en la Sección de Gestión y Contratación, edificio administrativo «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago de Compostela.

Las propuestas se presentarán, en los Registros Generales de la Universidad (Rectorado, plaza del Obradoiro, sin número, o en el Registro del Campus Universitario de Lugo, situado en el polígono de Fingoi, sin número, pabellón 4, del Complejo de la Facultad de Veterinaria de Lugo).

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas de la mañana, en la sala de juntas de la «Casa de la Balconada», rúa Nueva, 6, Santiago. Si este día coincide en sábado, se reunirá el siguiente día hábil.

Santiago, 23 de marzo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución rectoral de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—20.219.